



JUZGADO DIEZ Y SIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, Agosto cuatro de dos mil veinte

Radicado No. 050014003017 2019-00807

Demandante. COOCREDITO

Demandado: CARLOS HORTA ENRIQUEZ

Lo solicitado por la libelista en escrito que antecede es procedente, en consecuencia, se ordena oficiar a la EPS MEDIMAS, a fin de que informe a este Despacho Judicial si el señor JOSE CARLOS HORTA ENRIQUEZ CC. 80513089 se encuentra afiliado a esa EPS. en caso de ser positivo, por favor informar los datos de su actual empleador.

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

3.

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, agosto cuatro de dos mil veinte

Oficio 1089

Señores

MEDIMAS EPS

E.S.D.

Por medio del presente me permito comunicarle que en el proceso Ejecutivo instaurado por COOCREDITO, en contra de JOSE CARLOS HORTA ENRIQUEZ, Radicado No. 050014003017 2019-00807, se dispuso oficiar a ustedes, a fin de que informen a este Despacho Judicial si el señor JOSE CARLOS HORTA ENRIQUEZ CC. 80513089 se encuentra afiliado a esa EPS. en caso de ser positivo, por favor informar los datos de su actual empleador.

Al momento de dar respuesta por favor citar el número del oficio y radicado del proceso.

Atentamente

ANA MARÍA CUADRADO JARABA

Secretaria